

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKNIGA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2018 a las 16h00, en el inmueble ubicado en la Av. República de El Salvador N36-161 y Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SKNIGA S.A., con la presencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas en representación del señor Sergey Azarov, titular de 2.000 acciones pagadas y del abogado David Erazo Carrión en representación del señor Boris Azarov, titular de 1.000 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de tres mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también la señorita Gabriela Estefanía Loya Encarnación, Gerente General de la Compañía.

Los presentes y que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la señorita Gabriela Estefanía Loya Encarnación, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La señorita Gabriela Estefanía Loya Encarnación, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

La Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor José Diego Santamaría Villacís, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017**

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 564,80 de la siguiente manera:

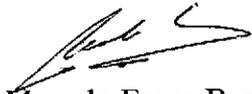
A reserva legal:	US \$	56,48
A utilidades no distribuidas:	US \$	508,32

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijar sus honorarios.**

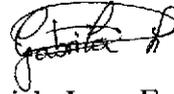
La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al señor José Diego Santamaría Villacís para el ejercicio económico 2018 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 17h00.



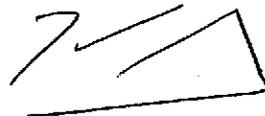
Marcelo Erazo Bastidas  
Presidente Ad-hoc



Gabriela Loya Encarnación  
Secretaria / Gerente General



Marcelo Erazo Bastidas  
Apoderado del accionista  
Sergey Azarov



David Erazo Carrión  
Apoderado del accionista  
Boris Azarov